

RIO GALLEGOS,

14 OCT 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.287/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Andrea B. PAC mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como ponente al "V Coloquio Internacional Spinoza", organizado por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba y el Círculo Spinoziano de la Argentina, que tendrá lugar en el complejo Vaquerías (Córdoba), entre los días 28 y 31 de Octubre de 2008;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Andrea B. PAC la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como ponente al "V Coloquio Internacional Spinoza", organizado por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba y el Círculo Spinoziano de la Argentina, que tendrá lugar en el complejo Vaquerías (Córdoba), entre los días 28 y 31 de Octubre de 2008.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Oficina de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Maltha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

559